

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

DOÑA ANA CHOCANO ROMÁN en su calidad de Portavoz del Grupo del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

**PARA EXIGIR RESPONSABILIDADES Y UNA AUDITORIA URGENTE SOBRE LOS
FALLOS DEL SISTEMA COMETA**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones —violencia de género, violencia sexual, prostitución y trata con fines de explotación sexual— constituye la expresión más inaceptable de desigualdad en una sociedad democrática como la nuestra. La protección de las víctimas y la defensa de su dignidad debe ser una prioridad innegociable de todas las instituciones.

Dos Hermanas, con una población superior a 143.000 habitantes, cuenta con un número significativo de mujeres inscritas en el Sistema VioGén. Aunque no existen datos municipales públicos actualizados, se estima que **centenares de mujeres nazarenas** están bajo medidas activas de protección, varias de ellas con dispositivos telemáticos.

El sistema de dispositivos telemáticos de control conocido como COMETA es una de las principales herramientas para garantizar la seguridad de las mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexual, al permitir la vigilancia efectiva



del cumplimiento de las medidas judiciales de alejamiento. Sin embargo, tras el cambio del prestador del servicio en 2023, se han detectado fallos graves en la migración de datos y en el funcionamiento de los dispositivos, lo que ha supuesto la pérdida de información histórica, problemas de localización y cobertura, e incluso casos en los que los agresores pudieron quitarse las pulseras sin dificultad.

Tal y como han denunciado fiscalías especializadas, sindicatos policiales, jueces de violencia sobre la mujer y abogados y abogadas especializados/as en violencia de género, estas incidencias han provocado sobreseimientos provisionales, absoluciones de agresores y una grave desprotección de las víctimas. El propio Observatorio de Violencia del CGPJ advirtió en su día del riesgo de adjudicar el contrato a empresas sin experiencia suficiente en este ámbito.

Además, la gestión política de esta crisis por parte del Ministerio de Igualdad ha sido claramente insuficiente. Se han intentado minimizar los problemas hablando de incidencias “puntuales”, cuando en realidad se han prolongado durante meses y han puesto en riesgo a miles de mujeres.

A esta situación se suma un contexto de absoluta falta de ejemplaridad por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, cuyo Ejecutivo se ha visto salpicado por escándalos sexuales y conductas impropias que han provocado la indignación social y el descrédito institucional. Mientras se minimizaban los fallos del sistema COMETA, que ponían en riesgo la vida de miles de mujeres, dirigentes socialistas se veían envueltos en episodios bochornosos que han ocupado titulares y que muestran la doble moral de un Gobierno que se presenta como adalid del feminismo mientras tolera o silencia conductas machistas y abusivas en su propio entorno.

La credibilidad del Ejecutivo en materia de igualdad y protección de las mujeres está gravemente comprometida. No se puede exigir confianza en un Gobierno que abandona a las víctimas con dispositivos que fallan, al tiempo que se ve manchado por escándalos de naturaleza sexual que agravan aún más la sensación de desprotección e impunidad. ¿y donde están las mujeres socialistas?

En Sevilla, los profesionales que trabajan con víctimas han alertado de incidencias reiteradas: pérdida de señal, errores en la geolocalización y demoras en las alertas. Estos fallos no son simples “incidencias puntuales”, como pretende hacer



creer el Gobierno central, sino problemas estructurales que han puesto en riesgo a mujeres nazarenas que confiaban en que el Estado velaba por su seguridad.

Según los datos oficiales del *Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (VioGén)* del Ministerio del Interior, a fecha 30 de noviembre de 2024, la provincia de Sevilla contaba con 5.757 mujeres con casos activos de protección, de las cuales 1.432 tenían menores a su cargo. De estos casos, 111 presentaban un nivel de riesgo alto y 10 extremo, lo que evidencia la gravedad del problema en nuestra provincia, pero también en nuestra ciudad.

Si tenemos en cuenta que Dos Hermanas representa aproximadamente el 7 % de la población sevillana, **se puede estimar** que en torno a 400 mujeres nazarenas se encuentran actualmente incluidas en el sistema VioGén, muchas de ellas con dispositivos telemáticos tipo *COMETA* para garantizar su seguridad.

Estos datos ponen de manifiesto la magnitud del fenómeno en nuestro municipio y la importancia de exigir el funcionamiento óptimo y seguro del sistema *COMETA*, cuyo fallo técnico o deficiencia de gestión puede tener consecuencias irreparables para la integridad y la vida de las víctimas.

Si existen casos activos de seguimiento telemático (en colaboración con la Policía Nacional y la Policía Local), es lógica la preocupación existente por la falta de fiabilidad del sistema y la escasa información recibida desde el Ministerio. La ausencia de transparencia en este asunto agrava aún más la sensación de vulnerabilidad de las víctimas y de impotencia de los profesionales que trabajan a su lado.

La gravedad de los hechos exige explicaciones públicas, depuración de responsabilidades y, sobre todo, garantías de que el sistema *COMETA* funcione con los más altos estándares de seguridad y eficacia.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación los siguiente ACUERDOS:

PRIMERO: Reprobar a la ministra de Igualdad y exigir su cese inmediato, como máxima responsable política de la gestión negligente del sistema



COMETA y de la desprotección de miles de mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexual.

SEGUNDO: Exigir al Gobierno de España la contratación inmediata de una auditoría externa, independiente y transparente sobre el contrato, funcionamiento y fiabilidad del sistema COMETA, incluyendo tanto la fase de adjudicación como la de implantación y el periodo actual de servicio.

TERCERO: Instar al Ministerio de Igualdad y al Ministerio del Interior a publicar de manera inmediata y detallada todos los datos relativos a los fallos del sistema que hayan tenido incidencia directa en la provincia de Sevilla, y en concreto en el municipio de Dos Hermanas, incluyendo:

- Número de víctimas afectadas en la provincia de Sevilla y en el municipio de Dos Hermanas.
- Número de procedimientos judiciales alterados o sobreseídos en la provincia de Sevilla
- Tipología de fallos detectados: localización, cobertura, manipulación del dispositivo, etc.
- Duración real de las incidencias y protocolos de respuesta activados.

CUARTO: Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Igualdad, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, a la Federación Española de Municipios y Provincias y a la Federación Andaluza de Municipios y provincias, para que se conozca la postura firme de este Ayuntamiento de Dos Hermanas en defensa de las víctimas.

Ana Chocano Román

Portavoz del Grupo Popular

Dos Hermanas, 31 de octubre de 2025

